

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20713** *OBRAS Y PROYECTOS INTERPLAN,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 68/10 dimanante de autos 134/09 seguidos a instancias de Manuel Mesías Yanzapanta Tisalema y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Obras y Proyectos Interplan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045270-1